

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 09/07/2021

En Montevideo, a los nueve días del mes de julio de 2021, se reúne en sesión ordinaria en modo virtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19.

Participan de la sesión del día de la fecha los siguientes señores consejeros: En carácter de titulares: Cres. Virginia Romero, Daniel Acuña, Luis González, Selio Zak, María Sol Andrade, Óscar Torielli *, Alfredo Pignatta, Jorge Perazzo y Mario Soca.

** Ingresa luego de iniciada la sesión*

Solicitan licencia por la sesión de la fecha la Cra. María Noel Ramos.

Siendo la hora 13:03, comienza la sesión actuando en la Presidencia la Cra. Virginia Romero y en la Secretaría el Cr. Luis González.

CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Consideración de Acta N° 10/2021 de fecha 25/06/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar el Acta N° 10/2021, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 25/06/2021. UNANIMIDAD.*

CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/07/2021, Nros. 0450/2021 al 0498/2021

Siendo la hora 13:07, se suma a la reunión virtual el Cr. Óscar Torielli.

Exp. 0469/2021 – Comisión de Auditoría / Propuesta de actualización del Pronunciamiento N° 18:

El Cr. Luis González hace referencia a la propuesta recibida por parte de la Comisión de Auditoría del CCEAU, según la cual se presenta el trabajo realizado en torno a la actualización del Pronunciamiento N° 18, en relación a su numeral 6. Agrega que, según explica la comisión, *su planteo contempla un horizonte temporal de entrada en vigencia, pero que igualmente entienden que la oportunidad de presentación al resto de los colegas debe ser dilatada hasta que este contexto actual de emergencia sanitaria sea mayormente superado.*

Con relación a este punto, el Cr. González mociona que se incorpore el mismo en el Orden del Día de una próxima sesión, tomando en cuenta su importancia y la posibilidad de que los señores consejeros dispongan de tiempo suficiente para desarrollar un análisis previo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que, en función de lo sugerido por el Cr. Luis González, se disponga incorporar en el Orden del Día de una próxima sesión la consideración de la propuesta recibida de la Comisión de Auditoría del CCEAU, relativa a la Actualización del Pronunciamiento N° 18. UNANIMIDAD. (Exp. 0469/2021)..*

Exp. 0489/2021 – Cra. Selva Alonzo / Proyecto Memorial – Covid 19:

El Cr. Luis González recuerda el planteo que fuera efectuado por la Cra. Selva Alonzo, con relación a la instrumentación del “Proyecto Memorial – Covid 19”, cuyo espíritu era que desde el Colegio se manifestara un gesto de empatía y se instrumenten acciones para materializar una suerte de homenaje o reconocimiento al colectivo de familias que han transitado la dolorosa situación de perder seres queridos a causa de la pandemia. A ese respecto, advierte que en razón de que la temática se ha politizado un poco, con buen criterio la Cra. Selva Alonzo ha hecho llegar sus comentarios, reiterando su agradecimiento por la deferencia con la cual se atendió su planteo desde el Consejo Directivo y expresando que –si bien efectuó las gestiones de sondeo pertinentes ante las entidades competentes- ha decidido desistir del proyecto, en virtud de que en los últimos días se han realizado manifestaciones

desde diversos enfoques que de alguna forma han abordado ese espacio que en su momento consideró que podía ser contemplado por el Colegio. Por lo expuesto, mociona se acompañe la decisión de la colega, dejando sin efecto la materialización del referido proyecto en concreto. Sin perjuicio de lo informado precedentemente, traslada la sugerencia de la Mesa del Consejo Directivo -tomando el espíritu que motivó la iniciativa de la Cra. Alonzo- relativa a la posibilidad de que se continúe avanzando en las gestiones que correspondan, a efectos de promover acciones institucionales vinculadas con la Responsabilidad Social del CCEAU para con su entorno, como por ejemplo en lo concerniente a una posible colaboración en el mantenimiento de la Plaza “Isabel de Castilla”, ubicada en frente al edificio de la sede social de la Institución.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de la nota recibida por parte de la Cra. Selva Alonzo, quien hace referencia al planteo que fuera realizado por su persona en torno a la instrumentación de un “Proyecto Memorial – Covid 19”, agradece la atención que le fue brindada por el Consejo Directivo y expresa que, si bien efectuó las gestiones de sondeo pertinentes ante las entidades competentes, ha decidido desistir de su proyecto, en virtud de que en los últimos días se han realizado manifestaciones desde diversos enfoques que de alguna forma han abordado ese espacio que en su momento consideró que podía ser contemplado por el Colegio; B) Aprobar que se deje sin efecto la materialización del referido proyecto en concreto; C) Aprobar que, tomando el espíritu que motivó esta iniciativa y lo conversado en su momento, se encomiende a Secretaría que continúe avanzando en las gestiones que correspondan a efectos de promover acciones institucionales vinculadas con la Responsabilidad Social del CCEAU para con su entorno, por ejemplo, en lo concerniente a una posible colaboración en el mantenimiento de la Plaza “Isabel de Castilla”, ubicada en frente al edificio de la sede social de la Institución. UNANIMIDAD. (Exp. 0489/2021).*

Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/07/2021, Nros. 0450/2021 al 0498/2021:

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 06/07/2021, Nros. 0450/2021 al 0498/2021. UNANIMIDAD.*

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Aprobar una alteración en el Orden del Día. UNANIMIDAD.

A continuación, se procede a alterar el Orden del Día.

Siendo la hora 13:12, el Cr. Luis González se retira momentáneamente de la reunión virtual, durante el tratamiento del siguiente punto.

CHARLA INFORMATIVA BRINDADA POR EL CCEAU SOBRE SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS / JUEVES 08/07/2021, VÍA ZOOM / INFORME SOBRE LO ACTUADO EN REUNIÓN MANTENIDA POR DELEGACIÓN INSTITUCIONAL CON COMISIÓN DE EXPERTOS EN SEGURIDAD SOCIAL (CESS)

Informa: Cra. Virginia Romero

La Cra. Virginia Romero informa sobre la charla informativa que brindó el Colegio a sus asociados el pasado jueves 08/07/2021, vía Zoom, con el fin de compartir información en torno a la situación económica financiera de la Caja de Profesionales Universitarios y también dar cuenta de lo actuado en la reunión formal mantenida con la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) el pasado miércoles 30/06/2021 por una delegación institucional integrada por los Cres. Virginia Romero, Daniel Acuña y Jorge Perazzo, a la que también asistieron representantes del Colegio de Abogados del Uruguay, de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay. En términos generales, señala que en función de las repercusiones que va teniendo la temática de fondo en el colectivo social, se estimó oportuno realizar esta charla con el espíritu de brindar un relato transparente ante los colegas en cuanto a los avances que se han ido obteniendo en torno a la temática, siendo conscientes de que no se tienen todas las respuestas. Agrega que, con el correr de los días previos a la realización de esta charla, los datos de la conexión al evento Zoom fueron trascendiendo, más allá del círculo puntual de los asociados al CCEAU y que finalmente se entendió razonable habilitar el acceso a esta charla a profesionales no socios de otras disciplinas, a efectos de democratizar la información de la cual se dispone hasta el momento, con el recaudo de que solamente pudieran intervenir los asociados en el espacio de preguntas y comentarios. Destaca que se registraron casi 500 asistentes a esta charla virtual, al tiempo que puntualiza que del intercambio mantenido con algunos de los colegas que participaron, surgieron una serie de propuestas sobre las cuales estima que el Consejo Directivo debería adoptar posición en torno a futuras acciones a emprender. Advierte que al

momento el Colegio no ha sido nuevamente convocado ni por la CESS ni por la Caja y que los colegas están demandando que el CCEAU sea proactivo y promueva contactos con las restantes entidades profesionales, habiéndose propuesto incluso la posibilidad de que se emita una nota señalando disconformidad con la gobernanza que hasta el momento ha tenido la Caja.

Consultado el Cr. Daniel Acuña, manifiesta que coincide con la síntesis presentada por la Cra. Romero en torno a lo actuado en forma conjunta.

Por su parte, el Cr. Jorge Perazzo señala que de las intervenciones de colegas en la charla realizada por el Colegio, el factor común que más sobresalió fue el pedido que se hace en cuanto a *la proactividad institucional* ante la problemática que se plantea. Al respecto, deja constancia de que ante la insistencia de algunos colegas, se les manifestó que el Colegio estaba en una actitud alerta y proactiva ante este tema y que acompaña esa preocupación común. En especial, hace mención a la intervención del socio, Cr. Luis Rodríguez (Presidente de la Comisión de Tributaria del CCEAU), quien a su entender hizo una propuesta bien interesante y desafiante, al haber sugerido elaborar un comunicado institucional, cuestionando la mala administración y gestión de la Caja, generar un ámbito de discusión conjuntamente con el colectivo de Médicos y Abogados, optimizar la labor efectuada ante el Parlamento y ser más proactivos. Citado este ejemplo, el Cr. Perazzo expresa que en su opinión esta mirada resume en buena medida el sentir de quienes intervinieron en este encuentro virtual, al tiempo que pondera la personalidad y el aporte efectuado por el colega, al punto que estima que –de conformarse un grupo de trabajo- éste debería ser convocado por su convicción y el valor de sus dichos. Agrega que, en los demás aspectos abordados, coincide plenamente con lo expresado por la Cra. Virginia Romero.

La Cra. Virginia Romero recuerda que ha estado participando de diversas reuniones con representantes de la Caja y entidades afiliadas y que en dicho marco ha podido mantener un contacto extraoficial con autoridades de diferentes colectivos. En tal sentido, a efectos de ordenar el proceso y el intercambio de ideas, entiende que se podría formalizar el contacto institucional con las demás entidades gremiales profesionales y considera que quizás sería oportuno que desde el CCEAU se cursaran notas oficiales a todos los gremios que nuclea la Caja de Profesionales Universitarios, sin exclusiones, con el espíritu de materializar las conversaciones que se vienen manteniendo y transmitirles la voluntad del Colegio de continuar trabajando en forma conjunta, con un objetivo común y en la búsqueda de soluciones conjuntas.

En términos generales, manifiesta que habiendo analizado lo actuado hasta el momento, puede concluir que el Colegio estuvo acertado a la hora de resolver realizar esta charla, en el entendido de que haber hecho público el tema hizo posible socializarlo y democratizar el poco conocimiento con el cual se dispone hasta el momento, en línea con el compromiso que se tiene con los socios.

Reconoce que todo lo conversado en el marco de la charla virtual debe materializarse en alguna acción en concreto y por tanto opina que como Consejo Directivo es necesario adoptar resoluciones sobre este tema.

El Cr. Daniel Acuña acompaña lo propuesto por la Cra. Romero y entiende que en esta instancia corresponde incluir a todas las entidades gremiales, sea cual sea su dimensión a nivel de afiliados a la Caja.

El Cr. Jorge Perazzo también comparte la visión de sus colegas y estima que no correspondería hacer distinciones en este proceso.

Seguidamente, la Cra. Virginia Romero consulta cuáles serían los aspectos a formalizar, con miras a definir una moción de procedimiento.

El Cr. Daniel Acuña sugiere se proceda convalidar lo actuado hasta el momento por los delegados institucionales en las diversas instancias de reunión mantenidas, tanto con autoridades de la Caja de Profesionales Universitarios, como también con representantes de distintas gremiales que la conforman, con miras a abordar en forma colectiva el proyecto de reforma del Sistema de Seguridad Social, destacándose asimismo las conversaciones mantenidas con el Presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), Dr. Rodolfo Saldain y la posterior reunión formal mantenida con dicha Comisión el pasado miércoles 30/06/2021 por una delegación institucional integrada por los Cres. Virginia Romero, Jorge Perazzo y su persona, a la que también asistieron representantes del Colegio de Abogados del Uruguay, de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay.

El Cr. Jorge Perazzo estima que exactamente correspondería tomar conocimiento y aprobar lo actuado, tal y como se sugiere.

A continuación, la Cra. Virginia Romero hace referencia a la idea que se viene manejando, referente a la conformación de un nuevo Grupo de Trabajo para abordar la temática, deja sentado que acompaña la idea y en tal sentido consulta cuáles podrían ser los parámetros para su integración y expertise y los cometidos del mismo.

En línea con lo planteado, el Cr. Selio Zak recuerda que en su momento y desde el ámbito institucional ya se constituyó por parte del Colegio un Grupo de Trabajo para que abordara la temática vinculada con la situación de la Caja de Profesionales Universitarios. Asimismo, pondera la charla virtual de fecha 08/07/2021 como una instancia buena, honesta y transparente, que suma valor a la actuación del CCEAU. En lo que respecta a las acciones a adoptar a futuro, admite su certeza cuanto a la necesidad de conformar un Grupo de Trabajo, puntualizando que ello estaría en consonancia con un planteo predominante de muchos de los colegas que participaron en la charla. Con relación a los criterios de participación en el mismo, se afilia a la idea de invitar a los colegas interesados en la temática. También hace hincapié en la pertinencia de que el Colegio se vincule con todas las profesiones amparadas por la Caja Profesional, independientemente de aquellas que tengan un mayor peso.

Por su parte, el Cr. Alfredo Pignatta opina que al momento de conformarse el Grupo de Trabajo, debería considerarse también a los profesionales especializados en la materia, que posean conocimientos específicos en seguridad social, actuarial y financiera, incluso dentro de la profesión, para aportar valor al proceso de análisis conjunto hacia la búsqueda de soluciones a la problemática planteada, contemplando fundamentalmente el necesario equilibrio entre los aportantes y los beneficiarios.

Atenta a los aportes de los consejeros, la Cra. Virginia Romero presume que ni bien se dé el primer paso convocando a la conformación de un Grupo de Trabajo específico, seguramente se genere una red de contactos entre colegas idóneos que puedan motivarse entre sí para integrar el mismo. Reconoce que es una tarea compleja que insumirá tiempo y dedicación, dada la dificultad del objeto de estudio.

Por otra parte, advierte que una vez que el Colegio adopte un rol más activo, también será puesto en el foco de las demás profesiones, por considerar que -por formación técnica- el colectivo de profesionales en Ciencias Económicas podría contar con mayores herramientas para abordar el estudio del tema.

En línea con las apreciaciones formuladas en cuanto a la conformación del Grupo de Trabajo, tomando en cuenta que el proceso en cuestión presumiblemente repercuta en una reducción de beneficios para todas las partes involucradas (pasivos y activos), el Cr. Óscar Torielli puntualiza la importancia de que –tal y como indicara el Cr. Pignatta- se procure llegar a una ecuación que posibilite lograr un sano equilibrio entre las demandas de los colectivos.

En otro orden, con respecto a la integración del Grupo de Trabajo, recomienda que se indague en antecedentes para identificar a aquellos colegas socios del Colegio que hayan formado parte del *Directorio* de la Caja o la *Comisión Asesora y de Contralor del Organismo*, quienes seguramente puedan disponer de mayor información o elementos de análisis histórico de la situación que permitan contar con insumos para aportar en el ámbito del Grupo de Trabajo.

En términos generales, advierte que si la Caja llegó a la situación que hoy se plantea, existe una responsabilidad compartida entre todas las entidades gremiales que han contado con delegados en su Directorio y que habrá que asumirla, sabiendo que no será posible conformar a todos los sectores involucrados. Estima entonces que la decisión a adoptar no resultará sencilla y que será imprescindible contar con la suficiente unidad interna como gremio para poder arribar a consensos con los demás colectivos.

El Cr. Daniel Acuña manifiesta que es indudable que se dé el escenario que describe el Cr. Torielli. También visualiza que muy probablemente los demás colectivos profesionales depositen expectativas en el Colegio, en procura de una “*solución mágica*”. Del mismo modo, coincide con el hecho de que será difícil encontrar una solución satisfactoria para todas las partes involucradas.

En otro orden, destaca que acompaña la moción de constituir un Grupo de Trabajo específico, al tiempo que estima que resultará complejo nominar a sus integrantes, independientemente de que en los hechos ello se irá dando naturalmente, como en otros ámbitos de estudio a nivel institucional.

En función de lo expresado, mociona se instrumente un llamado abierto para integrar el Grupo y se ponga especial foco en que se incorporen al mismo colegas idóneos en la materia de estudio.

Finalmente, en lo que respecta a la exhortación a la mayor proactividad del Colegio, sugiere que se efectúe un seguimiento de los avances alcanzados por la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CEES), con el fin de evaluar las novedades en cuanto al tratamiento del proyecto de reforma del Sistema de Seguridad Social y conocer en qué instancia de evaluación se encuentra.

La **Cra. Virginia Romero** relata que en oportunidad de la charla virtual mantenida el pasado jueves 8 de julio, entre los asistentes registrados figuraba un periodista del *Diario el Observador*, quien tomó nota de lo conversado y con posterioridad a la charla se contactó con su persona, habiendo interpretado que la temática se había salido de la égida de la CEES y que el Colegio estaba liderando el tratamiento del tema ante la OPP, los Ministerios y demás actores. Al respecto, deja constancia de que en virtud de que dicha versión errónea también trascendió ante el propio Presidente de la CEES, se aclaró al Dr. Saldain cuál es la visión del Colegio y se observó que había habido un malentendido por parte del periodista. También agrega que se están aclarando los conceptos con el periodista, a efectos de que la nota a publicar sea certera en la información expuesta.

Finalmente, se compromete a continuar con las conversaciones oportunamente iniciadas con el Dr. Rodolfo Saldain, a efectos de realizar un seguimiento del tema, contemplando el reclamo de los asociados.

El **Cr. Mario Soca** congratula al Consejo Directivo por la realización de esta charla, al tiempo que pondera como muy acertada la decisión de habilitar la participación en la misma de profesionales no socios, tomando en cuenta que se muestra que el Colegio se pone a disposición del gremio en una difícil coyuntura. Asimismo, considera adecuada la dinámica aplicada para el desarrollo del evento, al haberse requerido que quienes desearan formular preguntas tuvieran a bien identificarse, al tiempo que señala que el elevado número de asistentes registrados evidencia el gran interés que despierta la temática abordada y la preocupación compartida. En suma, manifiesta que acompaña la idea de conformar un Grupo de Trabajo y visualiza que a su criterio se debería asumir el rol de planificar algún tipo de actividad que se reitere en el tiempo, de mayor contacto con la masa social, a efectos de difundir las novedades vinculadas a la Caja de Profesionales Universitarios. En tal sentido, visualiza que existen dos grandes aspectos: Uno que atañe a cuestiones internas de la Caja, de cara a su próximo Acto Eleccionario y otro que refiere al proceso impulsado por la Comisión de Expertos en Seguridad Social en lo que atañe al proyecto de reforma de Seguridad Social.

Por otra parte, sugiere la realización de una encuesta entre los asociados, a efectos de sondear sus respectivas opiniones sobre cómo les estará afectando a futuro la situación planteada, tomando en cuenta que según la franja etaria, la temática puede repercutir de diferente forma, además de aspectos relativos a la solidaridad intergeneracional.

En suma, comparte la propuesta de conformar un Grupo de Trabajo, que opere como un canal motivador del relevamiento y procesamiento de información, y a su vez de la generación de instancias de intercambio como la mantenida el pasado jueves 8 del corriente.

El Cr. Selio Zak reitera lo planteado en cuanto a la pertinencia de conformar un Grupo de Trabajo específico para el estudio de la temática y proceder con celeridad a la publicación de un comunicado informando a los asociados sobre esta decisión y exhortándoles a integrarse al mismo. También estima conveniente que se designe a un Coordinador. Desde un punto de vista operativo, sugiere se instrumente un llamado abierto a la conformación de este Grupo de Trabajo, señalando que –a diferencia con una comisión- su permanencia será temporal y que su cometido será el análisis de una temática específica.

Por otra parte, se afilia a la propuesta de proseguir con los contactos con el Presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CEES), para evaluar posibles líneas de acción en el corto y/o mediano plazo.

La Cra. Sol Andrade acompaña las ideas propuestas por los señores consejeros, en especial en lo referente a la promoción de contactos con otras entidades gremiales profesionales. Asimismo, consulta si al momento de instrumentarse el llamado, no sería conveniente establecer ciertas pautas o requisitos de expertise para la integración del Grupo de Trabajo específico

De acuerdo a lo planteado, la Cra. Virginia Romero comparte la apreciación de la consejera, al tiempo que recuerda los nombres de muchos colegas allegados al Colegio que presumiblemente deben contar con información más pormenorizada sobre el tema y podrían tener otra capacidad de discernimiento, en tanto han integrado o siguen integrando la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja. Advierte que los plazos son limitados y que es importante que el Colegio se haga de elementos de análisis, a modo preventivo, en caso de que sea convocado formalmente para colaborar en el análisis más profundo del tema.

El Cr. Óscar Torielli destaca las apreciaciones formuladas por algunos consejeros en cuanto al gesto del Colegio, al haber generado instancias de acercamiento con los asociados. En tal sentido, se afilia a la idea de redoblar esfuerzos para promover otras actividades de esta índole, ni bien se disponga de información actualizada sobre el tema. A modo de ejemplo, tomando en cuenta la exitosa experiencia que supuso la charla de fecha 08/07/21, sugiere la posibilidad de organizar una suerte de taller, invitando a expositores especializados en la materia o a colegas con destacada trayectoria en la Caja, con el espíritu de profundizar en antecedentes y reflexionar sobre lo acontecido hasta el momento en el ámbito del Organismo, convocando en dicha oportunidad a la conformación del Grupo de Trabajo.

El Cr. Selio Zak estima que la convocatoria para integrar el Grupo de Trabajo debería instrumentarse a la brevedad y no supeditarse a la realización de alguna actividad informativa específica.

El Cr. Daniel Acuña comparte la visión del Cr. Zak y asimismo, en línea con lo observado por la Cra. Sol Andrade, considera que debería dejarse en claro cuál sería el cometido del Grupo de Trabajo a constituir y en tal sentido brindar algunas pautas en cuanto al expertise o cualidades que serían recomendables para que se logren los resultados esperados. Finalmente, pondera también la sugerencia del Cr. Torielli, en cuanto a la posibilidad de instrumentar posteriores eventos informativos, en formato de charlas o talleres, con la participación de expertos en materia de seguridad social.

Del intercambio de ideas mantenido hasta el momento, la Cra. Virginia Romero realiza un resumen de las principales ideas sugeridas, destacando el consenso entre los presentes en proceder a la realización de un llamado para la conformación de un Grupo de Trabajo, con el objetivo de recabar y analizar mayor información sobre la viabilidad de la Caja de cara a la reforma prevista, e intentar formar una opinión sobre el tema, en caso de que el CCEAU fuera convocado formalmente por el Organismo para expedirse al respecto.

En lo que respecta puntualmente a las notas a cursar a las autoridades y/o representantes de todas las entidades gremiales que conforman la Caja de Profesionales Universitarios, sugiere que no solamente se les comunique sobre la resolución del Consejo Directivo del CCEAU, referente a la convocatoria a socios para integrar un grupo de trabajo asesor, sino que también se les invite a conformar un grupo de trabajo de similares características, con el fin de poder interactuar a través de un representante de cada organismo y sugerir en forma conjunta posibles acciones al Directorio de la CJPPU. Entiende que estas acciones serían un gesto concreto para demostrar ante los asociados una actitud proactiva por parte de la Institución.

Finalmente, recuerda que el Grupo de Trabajo tendrá un carácter asesor, lo que supone que será el Consejo Directivo quien resuelva si dará andamio a sus recomendaciones.

El Cr. Alfredo Pignatta apoya la propuesta de la Cra. Romero, argumentando que es positivo que la temática tenga la mayor difusión y análisis posibles.

El Cr. Óscar Torielli recomienda que, a los efectos de evitar que el Colegio se vea comprometido y que se generen expectativas desmedidas en su gestión, es saludable que se exhorte al trabajo colaborativo entre las distintas gremiales y a la constitución de sus respectivos grupos de estudio. En ese sentido, presume que a los efectos de enriquecer la dinámica de trabajo colectiva y desdibujar la responsabilidad de cada gremio, sería bueno que cada uno aporte sus insumos de información, fruto del análisis que pueda efectuarse en su ámbito, lo que luego de una puesta en común, presumiblemente deriven en la definición de una posición marco consensuada.

La Cra. Virginia Romero pondera como oportuna la observación del Cr. Torielli.

Secretaría realiza un repaso de las principales mociones presentadas por los señores consejeros, luego de lo cual se intercambian ideas y se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero, con relación a la charla informativa que brindó el Colegio a sus asociados el pasado jueves 08/07/2021, vía Zoom, con el fin de compartir información en torno a la situación económica financiera de la Caja de Profesionales Universitarios y dar cuenta también de lo actuado en la reunión que mantuvo la delegación institucional con la Comisión de Expertos en Seguridad Social; B)Convalidar lo actuado hasta el momento por los delegados institucionales en las diversas instancias de reunión mantenidas, tanto con autoridades de la Caja de Profesionales Universitarios, como también con representantes de distintas gremiales que la conforman, con miras a abordar en forma colectiva el proyecto de reforma del Sistema de Seguridad Social, destacándose asimismo las conversaciones mantenidas con el Presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), Dr. Rodolfo Saldain y la posterior reunión formal mantenida con dicha Comisión el pasado miércoles 30/06/2021 por una delegación institucional integrada por los Cres. Virginia Romero, Daniel Acuña y Jorge Perazzo, a la que también asistieron representantes del Colegio de Abogados del Uruguay, de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y de la Asociación de Ingenieros del Uruguay; C)Aprobar la conformación de un nuevo Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo, con el espíritu de realizar aportes que contribuyan a la búsqueda de soluciones conjuntas en torno a la situación económica y financiera de la Caja de Profesionales Universitarios, convocando a integrar el mismo –en forma no excluyente- a colegas que hayan ocupado cargos rentados u honorarios en la CPU y/o posean conocimientos específicos en seguridad social, actuarial y financiera; D)Encomendar a la Secretaría de Comunicaciones la publicación de un llamado dirigido a asociados interesados en integrar el citado Grupo de Trabajo Asesor, tomando en cuenta los criterios de expertise sugeridos a tales efectos; E)Aprobar que desde el CCEAU se cursen notas a autoridades y/o representantes de todas las entidades gremiales que conforman la Caja de Profesionales Universitarios, con el espíritu de manifestarles la voluntad del Colegio de trabajar en forma conjunta en torno a la problemática planteada, informarles sobre la constitución de un Grupo de Trabajo Asesor del Consejo Directivo y exhortarles a trabajar en ese sentido para sumar aportes multidisciplinarios que puedan enriquecer este ámbito de análisis*

colectivo sobre una problemática en común; F) Otorgar las potestades necesarias a la Cra. Virginia Romero para que, en su calidad de Presidente del CCEAU, prosiga en sus conversaciones con el Presidente de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), Dr. Rodolfo Saldain; G) Establecer que el Consejo Directivo se declare en sesión permanente, a efectos de atender cualquier inquietud eventual que pudiera darse en el marco del tratamiento de la temática de referencia. UNANIMIDAD.

A continuación, se retoma el Orden del Día.

Siendo la hora 14:07, el Cr. Luis González se reintegra a la reunión virtual de Consejo Directivo.

ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

Asuntos presentados por comisiones:

RESPUESTA AL EXP. 0435/2021, OFICIO DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14° TURNO

Remite: Comisión Asesora de Honorarios Profesionales

Exp. 0488/2021

El Cr. Luis González hace referencia a la respuesta sugerida por la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales, con la participación de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito judicial, habiendo dado tratamiento a la consulta recibida del Consejo Directivo en relación a la solicitud del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno (Exp. 0435/2021). A modo de antecedente, recuerda que puntualmente se había consultado sobre “*el honorario promedio por la presentación de un proyecto de inversión ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones (COMAP)*”. A continuación, procede a dar lectura al planteo de las comisiones, cuyo texto se transcribe:

El Arancel del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2006 con vigencia a partir del 1 de enero de 2007, no prevé la determinación del honorario profesional del Contador Público independiente por la presentación de un proyecto de inversión ante la Comisión de Aplicación de la Ley de inversiones (COMAP).

Los honorarios profesionales del Contador Público se regulan en el arancel. considerando las horas incurridas en la labor profesional, el monto del asunto, su complejidad y la aplicación de las tasas sobre los grados establecidos en el arancel, no comprende los gastos de traslados y estadías cuando las tareas se desarrollen en un departamento diferente al que reside el profesional.

Los honorarios profesionales del Contador Público por tareas vinculadas a proyectos de inversión podrán ser determinados de acuerdo a lo que dispone el art. 35, TRABAJOS RELATIVOS A PLANIFICACIÓN, PROYECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DE INVERSIONES Y FINANCIACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, o podría considerarse el art.29, Otros servicios específicos, que dice: “Otros servicios no incluidos en los anteriores se cotizarán contemplando el total de horas a insumir en el trabajo multiplicado por el honorario mínimo básico del Artículo 4 más los gastos y costos de los colaboradores”.

Corresponde mencionar que cuando se trata de un litigio por la fijación de los honorarios profesionales de un Contador Público por su actuación como profesional independiente, el Juez o las partes pueden solicitar el dictamen pericial del Regulador de Honorarios de la Suprema Corte de Justicia como lo dispone la Acordada 133 del 11 de mayo de 1876.

Se adjunta copia del texto del Arancel y su actualización a noviembre 2020.”

*Cr. Angel Rego / Cr. Mario W. Soca
p. Comisión Asesora de Honorarios Profesionales*

Los Cres. Selio Zak y Alfredo Pignatta manifiestan su acuerdo con el texto propuesto por las comisiones.

Por su parte, en su calidad de integrante de la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales y de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial, el Cr. Mario Soca deja constancia de que el informe presentado ha sido resultado de un trabajo colaborativo entre ambas comisiones. Asimismo, puntualiza que al haberse recibido la consulta del Juzgado por intermedio de Secretaría, se observó que en realidad es la empresa que demanda al Contador y no el Juzgado, quien solicitó el elemento de prueba. Explica que realiza esta aclaración señalando que cuando el Colegio brinda una respuesta debe mantener su neutralidad. Recuerda que, a tales efectos, se dispone de la Ordenanza 1876 que opera en la órbita judicial y establece que los Peritos Mercantiles o Contadores son quienes tienen la potestad de regular los honorarios de Contador.

Constatado el consenso de los señores consejeros, el Cr. Luis González mociona se curse una nota al Juzgado de referencia, adjuntando el informe recibido como respuesta institucional a la consulta formulada.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A)Tomar conocimiento de la respuesta sugerida por la Comisión Asesora de Honorarios Profesionales, reunida en su sesión de fecha 30/06/2021, con la participación de la Comisión de Actuación Profesional en el Ámbito judicial, habiendo dado tratamiento a la consulta recibida del Consejo Directivo en referencia a la solicitud del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno; B)Aprobar que se curse una nota al mencionado Juzgado, transcribiendo la citada respuesta. UNANIMIDAD. (Exp. 0488/2021).*

REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE GUÍAS DE DEBIDA DILIGENCIA RECIBIDA DE SENACLAFT

Remite: *Comisión de Prevención Lavado de Activos (PLA)*

Informa: *Cr. Luis González*

Exp. 0498/2021

El Cr. Luis González presenta el Memorando recibido de la *Comisión de “Prevención de Lavado de Activos” (PLA)*, según el cual:

- 1) *Informa que se ha recibido de la SENACLAFT el proyecto de Guías de Debita Diligencia (DD) para Contadores con un instructivo adjunto, solicitando opiniones al respecto de los distintos actores involucrados;*
- 2) *Puntualiza que ha procedido a revisarlas desde el punto de vista técnico y pondera dichas Guías como un valioso apoyo al profesional que debe profundizar en el conocimiento de su cliente;*
- 3) *Destaca que si bien SENACLAFT avala su uso y las considera de ayuda, también estima que constituyen una línea de base mínima y establece que específicamente debe considerarse el riesgo de la operación específica para su uso;*
- 4) *Formula una serie de comentarios al proyecto de Guías recibido, señalando que los mismos refieren fundamentalmente a posibles dudas de llenado y firma que pudieran, hipotéticamente, presentarse a un sujeto obligado;*

Consultado el Cr. Selio Zak como miembro de la Comisión PLA, éste aclara que la SENACLAFT ha hecho llegar al Colegio su proyecto de Guías de la Debita Diligencia para opinión de los distintos actores. Agrega que dentro del Grupo de Trabajo específico en el Colegio, tres colegas se abocaron a leer y estudiar la propuesta recibida, bajo la coordinación del Cr. Carlos Serra y que fruto de su labor están elevando la propuesta que se ha elevado a consideración del Consejo Directivo. Aclara que no le es posible realizar mayores aportes sobre este punto, en virtud de que no participó de la última reunión mantenida por la comisión.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento del Memorando recibido de la Comisión de “Prevención de Lavado de Activos” (PLA), según el cual: 1._Informa que se ha recibido de la SENACLAFT el proyecto de Guías de Debita Diligencia (DD) para Contadores con un instructivo adjunto, solicitando opiniones al respecto de los distintos actores involucrados; 2._Puntualiza que ha procedido a revisarlas desde el punto de vista técnico y pondera dichas Guías como un valioso apoyo al profesional que debe profundizar en el conocimiento de su cliente; 3._Destaca que si bien SENACLAFT avala su uso y las considera de ayuda, también estima que constituyen una línea de base mínima y establece que específicamente debe*

considerarse el riesgo de la operación específica para su uso; 4._Formula una serie de comentarios al proyecto de Guías recibido, señalando que los mismos refieren fundamentalmente a posibles dudas de llenado y firma que pudieran, hipotéticamente, presentarse a un sujeto obligado; B)Aprobar los comentarios formulados por la Comisión PLA y autorizar su envío formal a la SENACLAFT. UNANIMIDAD. (Exp. 0498/2021).

Asunto reservado:

TEMA RESERVADO: DENUNCIA DE ÉTICA

Exp. 0492/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. Exp. Nros. 0333/2021, 0334/2021, 0492/2021.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

Asuntos internos:

INCONVENIENTE EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE SOCIAL DEL CCEAU

Informa: Cr. Luis González

El Cr. Luis González informa sobre los inconvenientes detectados, al haberse dañado parte de la instalación sanitaria de la vivienda del portero, sita en el tercer piso del Edificio Donatello, lo que ocasionó una pérdida de agua importante en algunos salones en el segundo piso de la sede social, que estropearon parte del cielorraso y algunos muebles. Por lo expuesto, deja constancia de que se hizo necesario realizar las reparaciones pertinentes, a efectos de subsanar el problema y acondicionar el espacio, cuyas erogaciones serán de cargo de la copropiedad.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Luis González en relación a los inconvenientes sucedidos en el segundo piso de la sede del Colegio, al haberse dañado parte de la instalación sanitaria de la vivienda del portero, situada en el tercer piso del Edificio Donatello, por lo cual se están realizando las

reparaciones necesarias a efectos de subsanar el problema, cuyas erogaciones son de cargo de la copropiedad. UNANIMIDAD.

Relacionamiento con entidades gremiales profesionales por planteos de socios:

SEGUIMIENTO DE GESTIONES: CONTACTOS MANTENIDOS CON AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY EN TORNO AL ANÁLISIS DEL ART. 745 DE LA LEY 19.924 DE 2020 (LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL 2020-2024).....

Informa: Cra. Virginia Romero

Exp. Nros. 0183/2021 y 0290/2021

La Cra. Virginia Romero recuerda que, a instancias de una inquietud planteada por el Cr. Enrique Barla, la Comisión Gremial del Sector Público se abocó al análisis de aspectos vinculados al Art. 745 de la Ley 19.924 de 2020 (Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024), considerando que la interpretación del mismo podría estar cercenando el libre ejercicio profesional de los Contadores independientes. Agrega que en tal sentido, se había acordado avanzar en los contactos con el Colegio de Abogados del Uruguay, a efectos de presentar la propuesta de incorporación de un artículo interpretativo en la Rendición de Cuentas para amparar a los colegas que pudieran verse damnificados. Por lo expuesto, deja constancia de lo conversado con el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, en torno a la temática y a las futuras acciones conjuntas a emprender, habiéndose acordado especialmente el envío de una nota dirigida al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes (dado que se constató que la Rendición de Cuentas se encuentra a estudio de la misma en el ámbito parlamentario), solicitando una audiencia a efectos de presentar la correspondiente propuesta. Puntualiza que el CAU se hará cargo de la redacción de la nota. Precisa que probablemente se haga necesario visitar a las bancadas.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero con relación a lo conversado con el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, en torno al análisis efectuado de aspectos vinculados al Art. 745 de la Ley 19.924 de 2020 (Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024) y a las futuras acciones conjuntas a emprender sobre el tema, habiéndose acordado especialmente el envío de una nota dirigida al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, solicitando una audiencia a efectos de presentar la propuesta de incorporación de un artículo interpretativo en la Rendición de Cuentas para*

amparar a los colegas que puedan verse damnificados (por considerar que la interpretación del artículo podría estar cercenando el libre ejercicio profesional de los Contadores independientes). UNANIMIDAD. (Exp. 0183/2021 y 0290/2021). ..

Asuntos presentados por los señores consejeros:

A continuación, se procede a sesionar en régimen de comisión general.

ASUNTO RESERVADO.

Informa: Cra. Virginia Romero

Exp. 0422/2021

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN RESERVADA. (Exp. 0422/2021).

Seguidamente, se levanta la comisión general y se prosigue con la sesión virtual.

Relacionamiento con Organismos nacionales:

PRÓXIMAS REUNIONES CON ORGANISMOS EL ESTADO

Informa: Cra. Virginia Romero

La Cra. Virginia Romero informa sobre las próximas reuniones agendadas con autoridades de Organismos del Estado, las que a continuación se detallan:

- 1) **Reunión con Coordinadora de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia (COMAP), Cra. Janet Cukier**, Martes 13/07/2021, 10:00 am, Vía Zoom (Se proyecta realizar una presentación formal de las autoridades del Colegio y sugerir la constitución de un Grupo de Trabajo conjunto, a efectos de contar con un canal fluido de comunicación para dar tratamiento a las dificultades que son recibidas de los colegas socios, referidas al Organismo).-
- 2) **Reunión con la Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral, y Directores de distintas áreas**, Miércoles 14/07/2021, 10:00 am, presencial.-

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve)

RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. Virginia Romero, con relación a las siguientes reuniones agendadas con autoridades de Organismos públicos, a

efectos de abordar temáticas de común interés: 1._Reunión con Coordinadora de la Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia (COMAP), Cra. Janet Cukier, Martes 13/07/2021, 10:00 am, Vía Zoom; 2._ Reunión con la Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral, y Directores de distintas áreas, Miércoles 14/07/2021, 10:00 am, presencial. UNANIMIDAD.

Asuntos vinculados a gestión de socios

SUGERENCIA DE CONFORMACIÓN DE GRUPO DE TUTORES PARA JÓVENES PROFESIONALES

Informa: Cr. Óscar Torielli

Exp. 0459/2021

El Cr. Óscar Torielli hace referencia al correo electrónico recibido por parte de la Cra. Vivi Damiano, quien manifiesta que integra un grupo de Contadores recién egresados que buscan emprender un estudio contable y en tal sentido expresa que *buscan un espacio donde puedan contar tanto con apoyo legal como en buenas prácticas, en sus primeros años de trabajo independiente, consultando entonces si el Colegio brinda ese tipo de servicios*. A ese respecto, entiende de interés el planteo recibido y recuerda que el Colegio ha estado evaluando posibles estrategias para acercar a colegas socios más jóvenes. En tal sentido, opina que podría ser oportuno tomar en cuenta estas necesidades y estudiar la viabilidad de brindar algún servicio de tutorio a jóvenes profesionales recién egresados, a cuyos efectos estima que quizás sería factible acudir a colegas jubilados o próximos a retirarse de la actividad profesional que podrían disponer de mayor tiempo para dedicar a la tarea, para conformar este grupo de apoyo, tan importante en los primeros tiempos del ejercicio profesional. Por tanto, sugiere se estudien alternativas y destaca que este ámbito podría agregar valor a la propuesta institucional que se suele presentar, por ejemplo en los ámbitos universitarios.

Siendo la hora 14:35, el Cr. Selio Zak se retira de la reunión virtual de Consejo Directivo.

El Cr. Luis González pondera el aporte del Cr. Torielli, al tiempo que recuerda que en ocasión de las charlas que las autoridades del Colegio han brindado a grupos de estudiantes en Universidades, siempre se ha destacado el diferencial del Colegio como un “*paraguas*” bajo el cual los nuevos profesionales se puedan sentir amparados y evacuar sus primeras dudas técnicas o de procedimiento, haciendo hincapié en la existencia del Servicio de Consultas. No obstante, comprende el espíritu de lo planteado por el consejero y comprende que quizás sea necesario “*afinar*” un poco más la propuesta y estudiar la posibilidad de conformar un grupo de tutorio en el ámbito institucional. Estima que no sería deseable que los tutores tuvieran una suerte de competencia profesional con los jóvenes colegas. En suma, valora la propuesta y considera que debería seguirse profundizando en la misma.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *A) Tomar conocimiento de lo señalado por el Cr. Óscar Torielli, con relación al correo electrónico recibido por parte de la Cra. Vivi Damiano, quien manifiesta que integra un grupo de Contadores recién egresados que buscan emprender un estudio contable y en tal sentido expresa que buscan un espacio donde puedan contar tanto con apoyo legal como en buenas prácticas, en sus primeros años de trabajo independiente, consultando entonces si el Colegio brinda ese tipo de servicios; B) Tomar conocimiento de la sugerencia formulada por el Cr. Torielli en cuanto a la posibilidad de que en el ámbito del Colegio se pueda conformar un Grupo de colegas que brinden tutorío a jóvenes profesionales. UNANIMIDAD. (Exp. 0459/2021).*

Próximos eventos institucionales:

VII JORNADAS DEL SECTOR AGROPECUARIO – 29 Y 30 DE JULIO DE 2021, VÍA ZOOM.

Informa: Cra. María Sol Andrade

En su calidad de Presidente de la Comisión de Interior y Sector Agro, la Cra. María Sol Andrade informa sobre la realización de las VII Jornadas del Sector Agropecuario que bajo el lema “El asesor contable en el Agro: Una visión integral” se llevarán a cabo los días 29 y 30 de julio de 2021, vía Zoom. En términos generales, puntualiza que se ha avanzado significativamente en las gestiones organizativas y que ya se cuenta con casi la totalidad de los expositores confirmados, destacándose la participación de representantes de distintas entidades y Organismos vinculados al área, habiéndose percibido una voluntad común en lograr una mejor sinergia entre las partes involucradas. Asimismo, estima que se viene trabajando a buen ritmo y presume que se llegará en tiempo y forma con la definición del plan general operativo del evento.

A continuación, detalla el contenido del Programa:

Jueves 29 de julio

- ✓ **El agro hoy: el escenario actual, los desafíos y las proyecciones a futuro:**

09:00 - Apertura

Presidente del CCEAU, Cra. Virginia Romero y Presidente de la Comisión Interior y sector Agro, Cra. Sol Andrade.

- ✓ **09:15 - Actualidad coyuntural del sector y sus proyecciones de futuro.**

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca - A confirmar

- ✓ **Sinergias profesionales, herramientas de gestión**

10:00 - La carpeta verde, una herramienta de gestión y de comunicación

Ing. Agr. Esteban Carrlquiry e Ing. Agr. Carlos Molina (Plan Agropecuario)

12:00 - 16:00 - Descanso

✓ **Relacionamiento con Organismos del Estado**

16:00 - Una mirada desde el BPS sobre las diferentes formas de aportación de Empresas Agropecuarias

Dra. Jimena Gestido

✓ **16:45- Análisis de riesgo - Banco República**

Cra. Miriam Fiorelli y Lic. Jimena Botejara

✓ **La responsabilidad profesional**

18:15 - ¿Cómo prevenir el Lavado de Activos en el Agro? Herramientas, procedimientos y consideraciones

Cr. Félix Abadi

Viernes 30 de julio

✓ **Gestión financiera**

09:00 - Proyectos de Inversión en el Agro: ¿cómo crearlos y gestionarlos?

Cr. Rodrigo Coutinho

✓ **09:30 - Gestión de Riesgos Financieros en el Agro: ¿cómo armar planes de contingencia?**

Cr. Federico Morixe

10:15 - 10:30 - Descanso

✓ **10:30 - Forestación: proyectos a discusión del parlamento y el estado actual de los beneficios fiscales del sector**

Cr. Federico Camy

✓ **Gestión ambiental**

11:00 - Sostenibilidad aplicada al sector agropecuario: huella de carbono y agenda 2030

Cra. Carina Peombo y Prof. Aiblis Vidal

12:00 - 16:00 - Descanso

✓ **Gestión de riesgos**

16:00 - Seguros del Agro y Responsabilidad Civil de los profesionales

Representantes del BSE a confirmar

✓ **Contratos en el Agro**

16:45 - Modalidades contractuales en el Agro: Arrendamiento rural

Cra. Mercedes Gómez

✓ **Contabilidad y sistemas de información**

17:30 - Las normas NIC 41 y NIC 21 y su impacto en la contabilidad de las empresas agropecuarias

Cra. Victoria Buzetta (AURCO)

18:15 - Sistemas de Información en Empresas Ganaderas: La importancia de conocer sus especificidades

Cr. Christian Kuster (AURCO)

✓ **Acto de clausura**

19:00 - La visión económica actual - Cr. Enrique Iglesias

Palabras de cierre a cargo de autoridades del CCEAU

La **Cra. Virginia Romero** agradece a la Cra. Sol Andrade por la puesta a punto sobre las novedades organizativas del evento, al tiempo que pondera la ardua labor que se viene realizando, gracias a la cual ha sido posible ir definiendo una planificación y una estructura de trabajo.

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Tomar conocimiento de lo informado por la Cra. María Sol Andrade con relación a los avances organizativos y a la definición de la Agenda tentativa de las VII Jornadas del Sector Agropecuario, evento que bajo el lema “El asesor contable en el Agro: Una visión integral” se llevará a cabo los días 29 y 30 de julio de 2021, vía Zoom. UNANIMIDAD.*

DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 8 (ocho)

RESOLUCIÓN: *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo en forma virtual el día viernes 23 de julio a las 13:00 hs. UNANIMIDAD.*

Siendo la hora 14:41, se levanta la sesión.

Cr. Luis González
Secretario

Cra. Virginia Romero
Presidente